

LICEO MONJARDÍN

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de los avances dados en los procesos de vacunación y la experiencia del curso 2020-21, dada la aparición de nuevas cepas del virus y puesto que el alumnado no está totalmente vacunado, el desarrollo del curso 2021-2022 es imprevisible. En consecuencia, teniendo en cuenta el marco general establecido entre el Gobierno Central y el conjunto de las CCAA, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que puedan darse. Siguiendo las pautas establecidas en este documento marco, se define un protocolo de actuación adaptable a las cinco situaciones sanitarias previstas: nueva normalidad, y situaciones de nivel de alerta 1 a 4, siendo la 4 la más desfavorable. En todo caso prevalecerán las premisas de garantizar la seguridad y salud del personal empleado y del alumnado, la máxima conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado, principalmente, de Educación Infantil y Primaria aun en los momentos de crisis sanitaria y, con ello y otras medidas de generación y mantenimiento del empleo de muchas personas implicadas en el sistema educativo, colaborar en la progresiva reactivación de la economía de Navarra.

Partiendo de estas premisas básicas se ha preparado un protocolo de contingencia que contempla dos escenarios diferentes para el próximo curso 2021/2022. En el primero (situación 1), se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos. Por cautela y dada la especificidad del mes de septiembre, se prevé un comienzo de curso con la misma organización horaria que la del curso 2020-21 y, dependiendo de la evolución de la pandemia, dentro de este primer escenario se abren dos posibilidades: una de relajación de ciertas medidas y otra de vuelta a la normalidad en lo que a la jornada de los centros se refiere.

El segundo escenario previsto es el cierre completo de los centros educativos, bien sea de uno, de varios o de todos los centros, de acuerdo con lo que determinen las autoridades sanitarias.

Si, debido a la evolución de la pandemia, las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes, este protocolo de contingencia debería adaptarse al nuevo escenario y debería ser redefinido.

2. EQUIPO COVID

El equipo del colegio encargado de las labores de vigilancia y prevención de contagios estará formado por las siguientes personas:

Aurora Estabolite (coordinador)

Francisca Muñoz (PAS)

Marisa Echeverría (Orientación)

Ymelda Solano (sector 1)

M^a José Castellanos (sector 2)

Ainara Armendáriz (sector 3)

Marian Alonso (sector 4)

María More (sector 5)

Rosa Cebrián (sector 6)

Susana Castellanos (sector 7)

Katia Irigaray (sector 8)

Ana Belén Elizaincin (sector 9)

Beatriz Goñi (sector 10)

Pablo Pérez de Ciriza (sector 11)

3. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Ejes principales

Dado que el objetivo principal de este plan es garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente a la COVID-19, este documento pivota sobre los siguientes ejes:

- A. Evitar los contagios.
- B. Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- C. Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable.
- D. Priorizar la enseñanza presencial del alumnado más joven, y por lo tanto menos autónomo, como es el de las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- E. Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en los centros del alumnado.
- F. Mantener, en la medida de lo posible, el empleo de los distintos sectores implicados en el sistema educativo.

Información a la comunidad educativa

Resulta fundamental asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan e implantadas en Liceo Monjardín lleguen y sean comprendidas por toda la comunidad educativa. Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Para ello, se ha creado la dirección de correo equipocovid@liceomonjardin.com
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

Sistema de sectores bloqueables

En relación a la organización de espacios y flujo de personas, el plan propuesto está basado en un sistema de sectores bloqueables, que en la situación más restrictiva serán incomunicables entre sí, aunque su permeabilidad puede ir aumentando en función del estado epidemiológico. Cada sector está compuesto por un determinado personal (empleados y alumnado) y unos espacios, y el bloqueo está relacionado con la permeabilidad entre sectores, entendiendo como permeabilidad el paso y/o intercambio de personas de uno a otro sector y el uso de espacios compartidos.

Grados de bloqueo. El bloqueo puede ser total, donde no hay transferencia de personas entre sectores ni espacios compartidos, parcial o inexistente.

El estado epidemiológico, que estará definido por las autoridades sanitarias, tiene diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y el riesgo de transmisión y debe ser la guía para decidir el grado de bloqueo en los centros educativos, por la aparición de casos en el centro educativo y por el estado sanitario de la Comunidad Foral en el caso de producirse un brote especial.

Objetivo del sistema de sectores bloqueables. El objetivo del sistema de sectores bloqueables es zonificar tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Estructura de los sectores bloqueables. En la planificación de los sectores hay que tener en cuenta, que cada zona perimetrada estará compuesta por:

- A. Personal: una o varias clases de alumnos y sus profesores (se puede agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro).
- B. Espacio: aulas, zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedores, polideportivos, etc.

Cada sector tiene asignados sus aseos y su aula de desdoble, y procurará no utilizar los designados a otro sector en ningún momento, independientemente del grado de bloqueo. De igual manera ocurre con las zonas de paso y de recreo.

Funcionamiento general de los sectores bloqueables. Se minimizará al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del sector, y no se debe cambiar de sector, ni alumnado ni profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por el personal especialista.

Cuando varios sectores deban utilizar los mismos accesos (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes.

Puesto que el personal docente es el principal vector de diseminación, conviene evitar al máximo los desplazamientos por el centro. Es importante que cada persona, bien sea docente, o estudiante, disponga de un sitio en la medida de lo posible y de su propio material de trabajo de uso personal.

Sectores bloqueables en el Liceo

A partir de estas pautas, el equipo de Liceo Monjardín encargado de redactar este documento propone la división del centro en los siguientes sectores:

SECTOR 1: Primer ciclo Ed. Infantil (2ª planta)

SECTOR 2: 1º y 2º Ed. Infantil (1ª planta)

SECTOR 3: 3º Ed. Infantil (2ª planta)

SECTOR 4: 1º y 2º Ed. Primaria (5ª planta)

SECTOR 5: 3º Ed. Primaria y 4º A/B de Ed. Primaria (5ª planta)

SECTOR 6: 4º C/D, 5º y 6º Ed. Primaria (plantas 4ª y 5ª)

SECTOR 7: 1º y 2º ESO (4ª planta)

SECTOR 8: 3º ESO (4ª planta)

SECTOR 9: 4º ESO (3ª planta)

SECTOR 10: 1º Bach. (3ª planta)

SECTOR 11: 2º Bach. (3ª planta)

Grupos estables de convivencia

En las etapas de Educación Infantil y Primaria, dentro de los sectores se definirán grupos estables de convivencia de alumnado. Se entiende como grupo estable de convivencia el compuesto por el alumnado de cada clase (hasta 25 alumnos por aula) y el equipo docente que lo atiende, y que está prácticamente aislado del resto de grupos del centro educativo. De esta manera, el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,2 m.

Es muy importante subrayar que se evitará al máximo la interacción del grupo estable con el resto del alumnado, incluso con los de su mismo sector, en los espacios comunes como, por ejemplo, el patio o el comedor.

En Liceo Monjardín el número de alumnos por clase en Ed. Primaria supera en todos los casos el límite establecido para los grupos estables de convivencia. Sin embargo, el colegio mantendrá para todos ellos las medidas de higiene y prevención que establece el protocolo para esos grupos.

**CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES SEGÚN LA
REALIDAD SANITARIA DEL MOMENTO**

SITUACIÓN 1 (bloqueo reforzado de sectores)

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y HORARIOS

En esta situación se garantizará la atención presencial en los centros educativos de todo el alumnado todos los días lectivos.

Como norma general, la disposición de las aulas y la ratio por aula se determinarán de manera que se respete la distancia mínima interpersonal de 1,2 m. Para ello se define la ratio respetando una superficie mínima de 1,44 m² por alumno o alumna. Este criterio se traduce en que la capacidad de las aulas dependerá de su tamaño; podrá haber grupos de hasta 25 alumnos o alumnas en EIP, 30 en ESO y 33 en Bachillerato, si la superficie del aula lo permite.

En Educación Infantil, dada la especificidad de esta etapa, el Departamento de Educación ha facilitado un docente adicional por cada grupo de más que se obtenga de la aplicación de una ratio de 20 alumnos/as por aula. Para ello se han habilitado tres aulas nuevas (una en la sala de siesta y dos en el gimnasio de Infantil). En caso de que la disponibilidad de espacios no permita la creación de nuevos grupos, la dotación será utilizada como refuerzo en las aulas de infantil.

En esta situación 1, aunque se procure agrupar al profesorado y al alumnado dentro de sectores, puede haber movilidad de los adultos entre sectores y dentro del mismo sector, cumpliendo con las medidas de higiene establecidas. Respecto al alumnado, se evitará que un grupo comparta su aula de referencia con alumnado de otro u otros grupos. Respecto a las aulas de desdoble y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Sin embargo, los grupos estables de convivencia no podrán utilizar las aulas específicas, a excepción de los polideportivos y gimnasios ventilados y que garanticen la distancia de seguridad.

Educación Física. Se observarán las medidas adoptadas para el desarrollo de las actividades deportivas. El profesorado de Educación Física impartirá sus clases siempre que sea posible al aire libre.

Cuando no sea posible trabajar al aire libre, se procurará el uso de espacios bien ventilados, suficientemente amplios y que garanticen las distancias de seguridad. El tipo de actividad física se deberá adecuar a las características de los espacios.

En todo caso se deberá ventilar de forma continua la instalación.

Si no es posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.

Música. El profesorado de Música que desarrolla su labor en Educación Primaria y el que colabore en Educación Infantil deberá adaptar la programación para trabajar en el aula de referencia del alumnado perteneciente a un grupo estable de convivencia. En el resto de etapas, se pondrá especial atención a la ventilación y limpieza tanto del aula como del mobiliario e instrumentos, limitando al máximo posible o incluso prohibiendo el uso común de estos últimos, cuando se trate de instrumentos de viento.

En la situación 1, la vida del centro se mantiene dentro de la normalidad incidiendo en las medidas distanciamiento e higiene (distancia de 1,2 metros, mascarilla higiénica, lavado

frecuente de manos y gel) y evitando la interacción entre el alumnado de diferentes áreas o sectores.

Es importante insistir en que el alumnado deberá contar con su propio material de trabajo, procurando evitar a máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.

En la medida de lo posible se priorizarán las actividades al aire libre, con la finalidad de evitar contagios y de acercar la naturaleza y el entorno físico a la vida escolar.

Educación Infantil y Primaria

El alumnado de estas dos etapas continuará con la docencia presencial todos los días lectivos. El curso 2021-2022 se iniciará con jornada continua por las mañanas. Se han utilizado todos los accesos disponibles para evitar el cruce entre distintos sectores (se detallan en el apartado relativo a los accesos del anexo I).

El primer día de clase se utilizará, entre otros, para recordar al alumnado y a sus responsables los horarios de entrada y salida, los espacios de acogida y juego en el patio y los circuitos de entrada y salida que les corresponden. El alumnado será acompañado por el profesorado que ha determinado el equipo directivo (los turnos se han comunicado en el claustro de inicio de curso).

Estas medidas organizativas se han trasladado a la inspectora de referencia y a las familias antes del inicio de las actividades lectivas.

Las medidas aplicables durante el periodo de adaptación se recogen en el anexo I.

Jornada continua con oferta de actividades extraescolares-complementarias a partir del próximo lunes 4 de octubre

Siempre que las autoridades sanitarias consideren que la situación de riesgo epidemiológico lo permite y así se acuerde con el Departamento de Educación, Liceo Monjardín ofrecerá actividades complementarias atendidas por docentes cuatro tardes a la semana. Estas actividades tendrán una duración de 45 minutos y finalizarán a las 16:30. No supondrá coste para las familias y serán de carácter voluntario.

Las clases extraescolares organizadas por el centro escolar son de carácter voluntario y tienen un coste para las familias. Estas actividades están organizadas por el colegio en diferentes tramos horarios a partir de las 14:00. En su mayor parte, son las mismas que se organizaban en los cursos anteriores a la pandemia. Estas actividades pueden coincidir con el horario de las clases complementarias. En la organización de las actividades extraescolares se procurará respetar el principio básico de no interacción entre el alumnado procedente de diferentes grupos estables y/o sectores y se mantendrán el resto de medidas de prevención (mascarilla, desinfección...).

Implicación en los servicios complementarios de comedor

La hora límite de finalización de este servicio son las 15:45 en todos los cursos.

Organización de las actividades complementarias

En la organización de las actividades complementarias se procurará respetar el principio básico de no interacción entre el alumnado procedente de diferentes grupos estables y/o sectores.

Para su realización se actuará de la siguiente manera:

- a) Los alumnos y alumnas portarán mascarilla independientemente de su edad, conforme determinen las autoridades sanitarias.
- b) Se priorizará la distribución por grupos de la misma etapa y dentro de la misma del mismo nivel educativo.
- c) Se respetarán las medidas preventivas que se determinen en función de la situación sanitaria.

Dado que estas actividades son de carácter voluntario para el alumnado, si la demanda de plazas fuera mayor que la oferta, se seguirá el siguiente orden de prelación:

1. En los centros comarcales, el alumnado con derecho a transporte.
2. El alumnado de familias económicamente desfavorecidas.
3. El alumnado perteneciente a familias monoparentales que justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos en ese horario.
4. El alumnado cuyos progenitores justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos en ese horario.
5. El alumnado de Educación Infantil.
6. El resto del alumnado ordenado por franja de edad, de menor a mayor.

En todo caso, en la adjudicación de plazas se tendrá en cuenta que, en el caso de hermanos, cuando el menor sea admitido, directamente genera derecho a que también lo sean su(s) hermano(s) o hermana(s) de mayor edad del mismo centro.

El resto de actividades extraescolares organizadas por otros colectivos o Administraciones o, en su caso, el propio centro, se registrarán por lo que las autoridades sanitarias precisen en cada momento, pudiendo ser compatibles en el mismo espacio horario con las organizadas por los centros con su profesorado.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

El horario del alumnado que curse los estudios de ESO y Bachillerato será el habitual. Se han utilizado todos los accesos disponibles para evitar el cruce entre distintos sectores (se detallan en el apartado relativo a los accesos). Estas medidas organizativas se trasladarán al inspector o inspectora de referencia y, posteriormente, a las familias antes del inicio de las actividades lectivas.

El primer día de clase se utilizará, entre otros, para explicar al alumnado los horarios de entrada y salida, los espacios de acogida y juego en el patio y los circuitos de entrada y salida que les corresponden, que igualmente deberán comunicarse a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día deben estar preparadas las medidas de señalización y balizamiento necesarias.

Dado que la capacidad de las aulas es insuficiente para atender a todo el alumnado, el uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el periodo lectivo. El alumnado permanecerá en el aula de referencia.

SALIDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN HORARIO LECTIVO

En el caso de las actividades culturales realizadas dentro del periodo lectivo, estas podrán realizarse si la situación sanitaria lo permite. No obstante, en el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria se priorizarán aquellas que no supongan interacciones entre alumnado de diferentes grupos estables.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

Transporte

No habrá transporte escolar en septiembre. Solo habrá servicio de ida al colegio. Su funcionamiento a partir de octubre dependerá de la demanda de las familias.

Comedor

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los sectores y grupos estables que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible el contacto físico.

En la ficha destinada a este servicio se disponen los horarios, turnos e instrucciones específicas (puede consultarse en el anexo II). Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario.

Vigencia de la situación y posibles medidas de relajación:

Esta situación se mantendrá mientras las autoridades sanitarias consideren que el riesgo epidemiológico así lo requiere.

Exclusivamente en dos momentos concretos del curso escolar (la primera quincena de octubre y la primera quincena lectiva tras las vacaciones de Navidad) se podrían tomar medidas de relajación de esta situación, siempre que las autoridades sanitarias comuniquen al Departamento de Educación con un mes de antelación que la situación epidemiológica lo permite, o ha desaparecido el riesgo de pandemia, y así se acuerde con el Departamento de Educación, a fin de garantizar la correcta organización de la jornada de los centros educativos y del profesorado, así como los servicios complementarios de transporte y comedor. Las posibles medidas a tomar son:

Vuelta a la normalidad.

En situación de nueva normalidad, si las autoridades sanitarias consideran que la situación de riesgo de la pandemia lo permite se volvería a la jornada habitual que cada centro educativo tenía previamente al curso 2020-21 y funcionarían las actividades complementarias, extraescolares y demás servicios (incluidos transporte y comedor) de manera ordinaria. Si se cuenta con la aprobación de las autoridades sanitarias, en nueva normalidad se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobretodo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos, etc.).

Por otra parte, en el caso de que las autoridades sanitarias modifiquen las medidas contempladas en el documento de «Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para centros educativos», este protocolo se adaptará a las nuevas medidas que se establezcan en las dos fechas indicadas del curso escolar (octubre y enero), salvo que las nuevas medidas establecidas por el Ministerio sean más restrictivas por la incidencia de la pandemia y su aplicación deba ser inmediata.

SITUACIÓN 2 (cierre de centros)

En el caso de que las autoridades ordenen el cierre total de los centros educativos, se procederá a la suspensión total de la docencia presencial.

Si la situación epidemiológica lo permite, se mantendrá el apoyo lectivo a menores con necesidades especiales o pertenecientes a familias socialmente vulnerables.

Tras la recogida y el análisis de datos que se ha venido realizando durante los dos últimos cursos, el Departamento de Educación está en situación de poder garantizar equipos y conectividad a todo el alumnado que lo necesite a partir de 4º EP, edad en la que el nivel de autonomía permite garantizar un rendimiento óptimo con este tipo de enseñanza. Para el resto de cursos de la etapa de Educación Primaria y toda la etapa de Infantil, el Departamento de Educación colaborará con los centros educativos en la articulación de las medidas de accesibilidad de materiales por parte de las familias.

En los tres primeros niveles de Educación Primaria se pondrá especial atención en las actividades de lectoescritura y comprensión lectora.

En este escenario la atención no presencial se organizará según las pautas detalladas en el Plan de Atención Digital No Presencial y en el Plan de Refuerzo de la Competencia Digital elaborado por el equipo de innovación del centro (cf. más adelante).

El Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia, sobre todo a través del CREENA, colaborará con los centros educativos en el desarrollo de los mecanismos de atención y seguimiento dirigidos al alumnado de necesidades especiales y en riesgo de exclusión social.

El profesorado adecuará su jornada laboral a esta situación, entendiendo que primará la atención al alumnado sobre cualquier otra actividad (guardias, mantenimiento de talleres/laboratorios, horas de FCT, horas de cómputo lectivo...)

Siempre que la situación epidemiológica lo permita, se garantizará el servicio de comedor de acuerdo con lo dispuesto en el apartado correspondiente al servicio de comedor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS

Las programaciones didácticas y sistemas de evaluación se han adaptado a los distintos escenarios que pudieran producirse según los criterios del sistema de calidad del centro.

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

Con el fin de alcanzar el mejor aprovechamiento de la dotación tecnológica, serán los propios docentes los encargados de impartir en los primeros días del comienzo de curso las clases necesarias para un correcto uso de los medios tecnológicos que debieran utilizarse en los distintos escenarios que se pudieran producir.

Estas actividades deben llevar encaminado un impulso en el proceso de adquisición de la competencia digital del alumnado y del profesorado que permita acometer con garantías de éxito la formación en línea y asegurar el acceso a equipos y conectividad del alumnado. Para conocer esas necesidades, se enviará los primeros días de clase una encuesta a todas las familias de nueva incorporación.

PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Las líneas generales de las instrucciones del Departamento de Educación para los centros escolares en relación a la elaboración de un Plan de Contingencia para el curso 2020-2021 indican que cada centro deberá elaborar un Plan de Contingencia Digital.

El curso pasado se puso en marcha el Plan diseñado por el Departamento de Innovación. En el curso 2021-2022, se reforzará la competencia del alumnado para gestionar herramientas y plataformas en línea mediante tutoriales y se iniciará el programa de digitalización en 5º de Ed. Primaria y 1º ESO. Antes del comienzo de las clases, todo el alumnado de estos cursos dispondrá de un dispositivo y una cuenta del centro que se activará la primera semana y servirá para trabajar de manera colaborativa y segura.

El profesorado de los cursos en los que se va a implantar el programa recibió en junio de 2021 formación específica sobre digitalización, que se reforzará a lo largo del año académico.

PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA Y PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Las reuniones grupales con las familias se procurarán realizar telemáticamente antes del día 24 de septiembre y en ellas se hará especial hincapié en la información sobre las distintas actuaciones contenidas en este plan.

Como regla general, se priorizará la atención telefónica o telemática a las familias (tanto recibidores como reuniones grupales). En aquellos casos en que se considere necesario, se las atenderá con cita previa en espacios abiertos o bien ventilados, siempre que sea posible, respetando en cualquier caso la distancia de seguridad. Se limitará el intercambio de documentación entre el profesorado y las familias, y se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en los espacios reservados para las reuniones.

Dentro del Plan de Acción tutorial se contempla un apartado específico para atender las demandas afectivas y emocionales del alumnado relacionadas con el confinamiento y con el impacto personal y económico de la pandemia, así como para analizar los efectos sociales de la desinformación.

PLAN DE ATENCIÓN DIGITAL NO PRESENCIAL

Ed. Infantil

Grupo confinado

Cada clase confinada se dividirá en dos grupos, de diez alumnos cada uno. Se realizarán dos conexiones diarias para cada grupo, una en castellano y otra en inglés (primero con un grupo y luego, con el otro). Se elaborará un calendario semanal con todos los enlaces, que se enviará a las familias por correo. Se utilizará la agenda virtual para que las familias puedan realizar el seguimiento del programa.

Grupo parcialmente confinado

Se utilizará la agenda virtual para que las familias puedan realizar el seguimiento del programa (estarán disponibles las mismas fichas que se trabajarán en clase). Se realizarán durante la semana dos conexiones vía Meet por parte del tutor y del cotutor. Se dividirá a la clase en dos grupos, de diez alumnos cada uno para realizar las videollamadas.

Alumnado confinado

Se utilizará la agenda virtual para que las familias puedan realizar el seguimiento del programa (estarán disponibles las mismas fichas que se trabajarán en clase).

Ed. Primaria

Grupo confinado

De 1º a 3º de EP hará dos conexiones diarias, una de castellano y una de inglés (en 1º y 2º se desdoblán los grupos, como en Infantil). Se colgarán los recursos necesarios en la agenda digital. Cada clase elaborará un horario previo para las conexiones diarias.

En 4º, 5º y 6º se retransmitirán clases de la mayoría de las áreas. Para ello se elaborará un horario en el que se planificarán las sesiones semanales para dejar espacios para que el alumnado pueda estudiar o hacer tareas durante el horario lectivo. Los enlaces de 4º se enviarán por correo a las familias mientras que en 5º y 6º podrán encontrar los enlaces en sus respectivas aulas virtuales (Google Classroom).

Grupo parcialmente confinado

De 1º a 3º de EP, se seguirá el mismo protocolo para grupos parcialmente confinados que para grupos confinados en su totalidad. En 1º y 2º, según el número de alumnos confinado, se decidirá si se realizan una o dos sesiones de la misma materia.

En 4º, 5º y 6º se retransmitirán las clases de Inglés, Matemáticas y Lengua desde cada una de sus clases. El resto de asignaturas se gestionarán a través de Google Classroom (5º, 6º) y agenda virtual (4º) con materiales, vídeos explicativos... En 4º, los enlaces a las retransmisiones se incluirán en la agenda virtual. En 5º y 6º las familias podrán encontrar los enlaces en sus respectivas aulas virtuales (Google Classroom). Cada asignatura contará con su propio enlace de retransmisión.

Alumnado confinado

En 1º, 2º y 3º, se utilizará la agenda virtual para que las familias puedan realizar el seguimiento de la programación.

En 4º, 5º y 6º se retransmitirán las clases de Inglés, Matemáticas y Lengua desde cada una de sus clases. El resto de asignaturas se gestionarán a través de Google Classroom (5º, 6º) y agenda virtual (4º) con materiales, vídeos explicativos...

ESO-Bach.

Dirección recogerá cada día los casos sospechosos o confirmados con justificante médico y seleccionará el horario de uno (o más) de los grupos para que emita las clases (cada departamento decidirá si la clase en directo es conveniente). El horario se indicará previamente a las familias.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

USO DE MASCARILLAS

El uso de mascarillas en situación de pandemia debe considerarse solo como una medida complementaria y no como reemplazo de las medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento social, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar.

El uso de mascarilla no es recomendable para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.

La mascarilla será obligatoria en todo el recinto escolar durante todo el horario para todo el personal, y para el alumnado a partir de 1º de Ed. Primaria; también será obligatoria en todos los cursos de Ed. Infantil en las zonas comunes (entradas y salidas, desplazamientos al comedor pasillos y aseos). En E. Infantil está permitido quitarse la mascarilla en la salida y entrada al patio. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable.

Todo el alumnado y el personal deberá traer todos los días al centro al menos tres mascarillas del tipo señalado.

GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación, las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

1. Establecer los siguientes accesos al centro, todos controlados por el profesorado:

ACCESO 1: portón Ed. Infantil/Aula 2

ACCESO 2: portón aparcamiento inferior

ACCESO 3: puerta de emergencia de portería

ACCESO 4: puerta principal

ACCESO 5: rampa y escalera de emergencia

ACCESO 6: lateral de la puerta principal

Se permite a las familias de Infantil el acceso al colegio por el Soto de Lezkairu.

2. Las personas responsables de la acogida y acompañamiento llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica y mascarillas higiénicas a disposición de todo el profesorado y del personal de administración y servicios.
3. El centro contará con mascarillas higiénicas para poder reponer las necesidades del alumnado en caso de pérdida u olvido.
4. Colocar señalización horizontal (líneas de colores) y vertical (carteles) en todas las vías de acceso de cada una de las zonas/sectores/grupos estables del edificio (incluidos despachos y salas de profesores). Antes del comienzo del curso se trasladará esta información a las familias y al personal del centro.
5. Garantizar la distancia física en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo.
6. Mantener las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada; si no fuera posible, sería el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.

7. Garantizar tanto en la llegada como en salida la separación de los diferentes sectores. Para ello, se han establecido los siguientes horarios:

- ACCESO 1:** [SECTOR 1 \(07:35-08:15\)](#)
[SECTOR 7 \(08:15-08:25\)](#)
[SECTOR 3 \(08:40-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#)
- ACCESO 2:** [SECTOR 1 \(08:15-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#) [PORTÓN
SUMINISTROS]
[SECTOR 2 \(08:40-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#)
[APARCAMIENTO]
- ACCESO 3:** [SECTOR 10 \(08:15-08:25\)](#)
[SECTOR 4 \(08:40-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#)
- ACCESO 4:** [SECTOR 8 \(08:15-08:25\)](#)
[SECTOR 6 \(08:40-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#)
- ACCESO 5:** [SECTOR 9 \(08:15-08:25\)](#)
[SECTOR 5 \(08:30-08:50/09:00 a partir de octubre\)](#)
- ACCESO 6:** [SECTOR 11 \(08:15-08:25\)](#)

8. Se han grabado vídeos para cada uno de los accesos (disponibles en los enlaces), que se han enviado a las familias por correo; también se han colgado en la página web del colegio.
9. Limitar el aforo del colegio a 10 personas ajenas al centro (proveedores y familias). Para evitar superarlo, todas las gestiones administrativas y las reuniones entre las familias y el equipo docente se realizará de manera telemática (teléfono, correo electrónico o videollamada). Solo se acudirá al colegio cuando resulte imprescindible (firma de documentos) o se requiera por parte del propio centro.
10. En cada uno de los accesos habrá al menos un miembro del profesorado para evitar aglomeraciones, distribuir al alumnado y vigilar el cumplimiento de las medidas de higiene y distanciamiento. Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico y alfombras desinfectantes. El alumnado de Ed. Primaria se lavará las manos con agua y jabón antes de entrar en las aulas.
11. El alumnado de Secundaria que llegue tarde al centro entrará por el acceso 4. Si este acceso está cerrado, accederá por la puerta principal de portería. El alumnado de Primaria que llegue a una hora distinta de la establecida entrará también por esa misma puerta y se unirá a la ruta de acceso más cercana a su sector.
12. Ascensores. Se utilizarán solo en caso de necesidad y sin acompañantes (salvo que su asistencia sea imprescindible).

GESTIÓN DE LAS AULAS

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

1. En la medida de lo posible, distribuir los puestos escolares de manera que se respete la distancia interpersonal de seguridad de, por lo menos, 1,2 metros. Se priorizará la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe

permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Si este criterio no se puede cumplir en el aula, el uso de la mascarilla será obligatorio.

2. Respetar una distancia mínima 1,5 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
3. Excepto en los grupos estables de convivencia, cada alumno o alumna tendrá designado un puesto escolar fijo tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas. El tutor o tutora de cada grupo coordinará con el resto del profesorado la distribución del alumnado tanto en el aula de referencia como en el resto de aulas (desdoble y específicas). A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores o tutoras al personal docente implicado, al equipo directivo y a las familias.
4. En las etapas de Educación Infantil y Primaria, el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,5 m. Esta organización, gracias a la que el alumnado dentro del aula puede interactuar, permite continuar en gran medida con el desarrollo de las nuevas metodologías basadas en el trabajo cooperativo y colaborativo. La disposición del mobiliario escolar se podrá adecuar a las necesidades derivadas de este tipo de metodologías (mesas en círculo, en grupos, etc.) Es muy importante subrayar que se evitará al máximo la interacción del grupo estable con el resto de alumnos y alumnas, incluso con los de su mismo sector, en los espacios comunes como, por ejemplo, el patio o el comedor.
5. Retirar o, en su caso, señalar, el mobiliario que no se va a utilizar.
6. Limitar el movimiento en el aula y el acercamiento del profesor o profesora al alumnado.
7. En todas las aulas habrá papeleras accionadas por pedal.
8. Minimizar la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, se deberá desinfectar los puestos antes de un nuevo uso. Se actuará de la misma manera en el caso de las aulas específicas.
8. En educación Infantil los menores no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa. En Ed. Primaria y Secundaria, el alumnado deberá llevar a clase todo el material necesario y no podrá compartirlo en ningún caso con otros compañeros.
9. En el momento de ventilar el aula, el profesor deberá adaptarse a las circunstancias de cada espacio y guiarse por el sentido común; no es lo mismo un aula con varias ventanas que otra con una sola, ni la primera hora que la última, ni una clase con quince alumnos que otra con treinta...

El profesor que esté esperando a los alumnos a primera hora tendrá las ventanas del aula de referencia abiertas hasta que suene el segundo timbre.

Como norma general, la puerta y las ventanas del aula permanecerán abiertas el máximo tiempo posible. Cuando empiecen a bajar las temperaturas, el profesor abrirá las ventanas durante cinco minutos al principio de cada clase. Si ve que es necesario, hará lo mismo al final de la sesión.

Durante los cinco minutos entre clase y clase, las ventanas estarán cerradas.

El profesor que tenga clase antes del recreo y al final de la jornada dejará las ventanas abiertas al abandonar el aula.

10. Durante el curso 2021-2022 no se podrá expulsar al alumnado del aula; el profesorado deberá adoptar medidas disciplinarias alternativas.
11. Se limitará la entrega de documentación; se priorizará el formato electrónico y, si es necesaria, el profesorado la repartirá después de desinfectarse las manos.

GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

1. Indicar en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo.
2. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.
3. Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. Esta instrucción no es válida si contradice la normativa sobre incendios.
4. Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible, la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
5. El alumnado no podrá salir de clase durante los intervalos entre clase y clase salvo con la autorización del profesor. Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
6. El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla de protección cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
7. Se procurará que sea el personal adulto el que se desplace en el edificio minimizando el movimiento del alumnado.
8. Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.
9. En el caso del alumnado de Educación Especial, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que no coincidan a la vez con los desplazamientos de otros grupos.

GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

Se evitará el cruce entre el alumnado de sectores/etapas/niveles/ cursos/aulas diferentes:

- Se evitará que se agrupe el alumnado de diferentes sectores/grupos estables^{ISEP}.
- Se organizará la distribución del alumnado por sectores mediante señalización.
- Se garantizará que se respete la distancia de seguridad en la salida y vuelta al aula.
- Se organizará la circulación de entrada y salida de grupos de manera que se respeten las distancias de seguridad y se evite la circulación en pasillos y escaleras en doble sentido.

Ed. Infantil y Primaria

1. En Ed. Infantil se actuará conforme a las medidas indicadas en el anexo I.
2. Cada grupo estable tiene asignado un espacio señalizado en los patios exteriores.
3. Se reforzará la vigilancia en recreos.
4. Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior y en el centro no se dispone de espacios alternativos, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado. En este caso es preciso procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.
5. Recomendación de organizar el tiempo de recreo de manera que, con la debida vigilancia, puedan utilizarse juegos de contacto. En principio, el balón no estará permitido, ya que sale de los cuadrantes y puede propiciar que los grupos estables se mezclen. El uso de balón limita considerablemente el espacio de los cuadrantes y hace que los niños/as que no quieren jugar con él vean reducido su espacio de juego.
6. El uso del patio por parte de los grupos de convivencia estable estará limitado a estos grupos; entre cada uno de ellos habrá suficiente distancia (1,5 m) para evitar el contacto entre los distintos grupos.

Secundaria

Se ha modificado el horario del recreo en toda Secundaria para que no coincida con los de Ed. Primaria e Infantil. El horario será de 12:10 a 12:40.

- A. El alumnado de 1º, 2º (SECTOR 7) y 3º de ESO (SECTOR 8) bajará al patio y subirá a clase al finalizar el recreo siguiendo los itinerarios señalados y acompañado por el último profesor con el que ha estado. El sector 7 utilizará el patio superior, y el SECTOR 8, el inferior.

Se reforzará la vigilancia del patio (tres profesores/as en el patio superior y dos en el inferior) para controlar que se cumplen las siguientes medidas de prevención:

1. El alumnado deberá llevar puesta la mascarilla salvo cuando esté comiendo o bebiendo.
2. Un miembro del profesorado controlará el aforo de los baños situados en el patio superior (exclusivos de ese sector).
3. Estarán prohibidos los juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
4. Se preverá un sistema de señalización de los bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

- B. El alumnado de 4º de ESO, 1º y 2º de Bach.(previa entrega de la autorización correspondiente) podrá salir a la calle acompañado por el último profesor con el que ha estado.

GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

- Cada sector tiene asignado un aseo para su uso exclusivo. Cuando las circunstancias lo exijan, el alumnado de un sector podrá utilizar los baños de otro siempre que se observen las demás medidas (distanciamiento, lavado de manos, aforo, anulación de cabinas y lavabos).
- Se recomendará a las familias que el alumnado traiga al colegio su propio recipiente con agua (preferiblemente metálico) para evitar el uso intensivo de los baños. Esta misma recomendación se extenderá al personal.
- El número de personas en el interior de los baños estará limitado según el número de cabinas y lavabos disponibles.
- Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso. Las cabinas separadas entre sí por mamparas (sin cierre de la pared en el suelo o el techo), también serán clausuradas de forma alterna.
- Si las condiciones meteorológicas no lo impiden, las ventanas de los baños estarán siempre abiertas.
- Se indicará al alumnado que debe lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Los secadores de aire estarán inhabilitados. No se utilizarán toallas salvo que sean absolutamente imprescindibles y en tal caso serán de uso individual.
- Se colocarán en todos los aseos papeleras con tapa accionada por pedal.
- El profesorado y el personal de administración y servicios tendrán asignados sus propios aseos.
- Habrá al menos tres limpiezas diarias de todos los baños.
- Salvo en casos de emergencia, el personal ajeno al centro no podrá utilizar los aseos del colegio. Si es necesario, se limpiarán después de su uso.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

Limpieza habitual

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies y puntos de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, sillas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, ordenadores, suelos, juguetes, y otros elementos de similares características.

Si el centro ha estado cerrado durante al menos diez días, se realizará una limpieza y desinfección extraordinaria.

Si no es el caso, los locales que han sido utilizados para la preparación de materiales, atención a familias, servicios sociales, etc. deberán limpiarse según el protocolo de limpieza en profundidad que se detalla más adelante.

Pautas de utilización de productos de limpieza y desinfección

Para la limpieza y desinfección se utilizarán soluciones de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% o lejía 1:50, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%. También pueden utilizarse otros productos biocidas con actividad viricida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En todo momento se seguirán para su utilización las especificaciones que aparecen en la etiqueta.

Se pueden usar toallitas desinfectantes que cumplan con este mismo estándar.

Los puntos de contacto manuales se desinfectarán siguiendo las instrucciones del fabricante (concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.). No se mezclarán productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel.

Aclarar sistemáticamente después de la aplicación de la solución de lejía.

Si la limpieza y desinfección de las superficies se realiza con dos productos diferentes (detergente y desinfectante), se deben observar los siguientes pasos:

- Limpieza con un paño impregnado con detergente.
- Enjuagar con agua con otro paño.
- Secado superficial.
- Desinfección con un tercer paño impregnado de desinfectante.

No se podrá utilizar los mismos paños para diferentes superficies.

Los paños, mopas, etc. reutilizables deberán ser lavados a 60° C después de ser utilizados.

Los paños desechables deben depositarse en una bolsa de basura que se debe cerrar y echar al contenedor de resto.

En todos los accesos al colegio se colocarán alfombrillas para desinfectar el calzado y, en los accesos de alumnado de Ed. Primaria y Secundaria, dispensadores automáticos de hidroalcohólico.

No se usarán pulverizadores y espráis con el fin de evitar la inhalación de productos desinfectantes que irritan las vías respiratorias. Tampoco se utilizarán aspiradores.

Antes de la entrada de alumnado y personal del colegio se coloca producto desinfectante en todas las alfombrillas de los accesos y se comprueba el correcto funcionamiento de los dispensadores de hidroalcohólico.

No realizar tareas de desinfección en presencia del alumnado y/o de personal del centro. Se deben respetar los tiempos de espera entre la limpieza y la utilización de los espacios.

Evitar que los productos de limpieza estén al alcance del alumnado.

Frecuencia

Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, y se reforzará en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

A lo largo de la mañana, y a partir de las 10:00, se realizan:

- Dos desinfecciones de todos los baños del colegio.
- Una desinfección de las mesas de los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Los materiales pedagógicos manipulados por el alumnado se podrán limpiar con toallas desinfectantes de un solo uso.

Además del tratamiento diario, en las aulas específicas que sigan en uso, se realizará, tras su ocupación, una limpieza a fondo de las mesas, sillas, equipos y otros materiales. Para ello se dispondrá del material adecuado.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo al finalizar la jornada laboral, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Los trabajadores desinfectarán el puesto y el dispositivo de uso común que han ocupado después de cada uso.

Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

Colaboración del alumnado y el profesorado en la limpieza y desinfección

El alumnado que haya utilizado un pupitre que no sea el suyo limpiará, al abandonarlo, las superficies de silla y mesa (y cualquier otro mobiliario o equipo que sea común) con un producto de limpieza adecuado y el papel desechable necesario. Para ello, se dispondrá de material suficiente para la limpieza diaria de todas las superficies. Todos los productos se guardarán en un espacio no accesible por el alumnado en el aula para poder utilizarlos en cuando el adulto lo considere necesario. El alumno dispondrá del tiempo necesario, antes de ocupar su puesto, para la limpieza de todas las superficies que vaya a tocar. Al final de cada jornada, el personal de limpieza repondrá los materiales necesarios para el día siguiente.

El profesorado será responsable de limpiar el material de aula de uso común que vaya a tocar (mesa, silla, ordenador y accesorios, mandos a distancia, llaves...), así como el del alumnado que no pueda hacerlo (o bien designarán a algún alumno).

Además de todo lo anterior, el alumnado y el personal del centro educativo dispondrán en la entrada cada espacio (aulas, laboratorios, despachos, aseos etc.) de un bote de gel hidroalcohólico que utilizará para lavarse las manos cuando entren en cada espacio.

El alumnado procurará tocar los elementos comunes (manillas de puertas y ventanas, pasamanos, etc.) lo mínimo posible. Para ello, las puertas de acceso deberán abrirse por el profesor o profesora al entrar y salir del aula. Las ventanas no deben ser abiertas o cerradas por el alumnado.

Control

Existirá un plan de limpieza diario de las instalaciones, específico para la situación epidemiológica actual.

Se recordará al personal implicado la importancia de velar por la correcta utilización de los productos de limpieza y desinfección.

GESTIÓN DE LA ENFERMERÍA

Se ha ampliado el horario de la enfermera: de 10:00 a 13:00 en septiembre y de 10:30 a 13:30 a partir de octubre. La enfermera atenderá a los casos programados según horario.

En ningún caso el alumnado acudirá sin acompañamiento a Enfermería.

Cuando surja algún caso que necesite su asistencia, el profesor avisará a la enfermera y esperará a que llegue y evalúe el estado del alumno y las medidas que deban adoptarse.

En cada etapa habrá dos termómetros disponibles en el despacho de Dirección para medir la temperatura al alumnado.

Durante el recreo, el profesorado responsable de la vigilancia tendrá tres botiquines (uno por cada patio) para atender pequeñas heridas. Si se trata de un accidente grave, se avisará al 112 y a la familia.

COMEDOR

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

Se han definido diferentes turnos en el comedor y se ha organizado el acceso con el fin de evitar grandes filas de espera y que el alumnado se cruce. Se definirán los itinerarios de entradas y salidas, señalizando los itinerarios y las necesidades de colocar barreras físicas donde sea necesario. Es importante mantener la distancia física de 1,2 m en todo el contexto. Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) al contexto para limitar la máximo los contactos.

Con el fin de respetar el distanciamiento social se limitará el aforo del comedor por turno; se clausurará parte de los asientos para asegurar la distancia mínima recomendada entre grupos estables de 1,2 m.

Esta nueva organización del servicio de comedor, en la que se reduce el espacio disponible y se limita al máximo la interacción entre el alumnado requiere que no se permita acceder al mismo con ningún objeto personal (mochilas, balones, cazadoras, etc.).

Si fuera imposible ofrecer un servicio de comidas en el espacio concebido para ello, se podrá organizar este servicio en el aula bajo la supervisión de una persona adulta.

En el caso de comedores con varios turnos, se plantea la posibilidad de recoger con antelación al alumnado de infantil para realizar con ellos un turno inicial previo. De esta forma se puede ampliar en otro turno más los ya existentes.

Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumnado para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla de protección y seguirá las normas definidas de higiene de manos. El producto que se utilizará estará dentro de los autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautados por las autoridades sanitarias.

Se realizará la limpieza y desinfección entre cada turno de comida. Requerirá un tiempo de unos 15 minutos, y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.

Se ventilará el comedor entre turnos y tras el servicio, por lo menos 10 minutos antes de la llegada del alumnado.

Se evitarán los contactos en la distribución de los alimentos y del agua.

Se recordará continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad y de los gestos de barrera antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

No se podrán usar los microondas colectivos, salvo para las dietas especiales y siempre manipulados por una única persona responsable del office.

Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, se dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección antes y después de su uso.

Grupos estables de convivencia

El uso del servicio de comedor por parte de los grupos de convivencia estable debe limitarse a estos grupos, garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto entre los distintos grupos. Los grupos que no se constituyan como estables no podrán utilizar el comedor simultáneamente con estos.

Alumnado de tres años

Para las siestas, colocarán las colchonetas a dos metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada niño o niña utilizará sus propias sábanas y/o almohadas, que deberán ser sustituidas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.

GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas que consten en las Fichas de medidas preventivas frente al COVID-19 que le hayan sido facilitadas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa.

Como medidas complementarias de la citada ficha, se cumplirán las siguientes instrucciones:

- Aplicación de gel hidroalcohólico a la entrada del colegio.
- Es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento.
- Aplicar las medidas de barrera.
- La utilización de guantes debe ser evitada a excepción de los puestos en los que su uso está extendido en condiciones normales (limpieza)
- Limpieza correcta y frecuente de manos.
- Limitar los desplazamientos a las zonas de trabajo que le han sido asignadas (sectores, aulas, despachos,...). En los locales compartidos (departamentos, salas de reuniones...) el personal ocupará siempre el mismo lugar.
- Evitar en la medida de lo posible compartir material (ordenadores, material de oficina, etc.) y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización. Cada docente traerá su propio dispositivo (el proporcionado por la empresa o uno propio). En cada sala común estarán disponibles los productos para que cada usuario desinfecte los dispositivos antes de utilizarlos.
- Todo el personal deberá estar informado de las diferentes medidas que se tomarán una vez que la actividad docente presencial comience. Este tema se tratará en el claustro de inicio de curso previo a la acogida del alumnado.

Personal de atención al público: conserjería y secretaría

- Garantizar la separación física entre este personal y el alumnado y las visitas.

- Los espacios de trabajo deben respetar las normas de distanciamiento físico.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Sala de profesores/ salas de reunión

- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,2 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, departamentos....
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Despachos

- Si la oficina o el despacho son compartidos, evitar sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad definida.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Ventilar los espacios de trabajo frecuentemente.

GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

- Limitación del aforo a 10 personas ajenas al centro escolar. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en un periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Se expondrán de manera visible las indicaciones en cuanto a espacios transitables, sentidos de circulación, aseos utilizables, prohibición del uso de ascensores (salvo excepciones), medidas de protección, etc.
- Se recordará a las personas que acudan al colegio las principales recomendaciones de higiene para prevenir el contagio:
 - Higiene de manos
 - Etiqueta respiratoria
 - Distancia interpersonal
 - Evitar compartir material
 - Reducir al máximo los desplazamientos internos

Atención a las familias

Como regla general, se priorizará la atención telefónica o telemática a las familias. En aquellos casos en que se considere necesario, se las atenderá respetando la distancia de seguridad. Se limitará el intercambio de documentación entre el personal y las familias, y se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en los espacios de atención al público.

Repartidores

Cuando la entrega del producto se produzca en el centro escolar, hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería; se aplicarán las medidas de distanciamiento y de higiene ya definidas.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras su recogida, el personal se lavará siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección. La colocación, retirada y desecho de los guantes se hará de forma segura siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19

Las situaciones o patologías que hacen que los trabajadores se consideren **vulnerables para COVID-19** son: las personas con una enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, una enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Estos trabajadores podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

En caso de duda, la persona trabajadora deberá ponerse en contacto con el personal sanitario de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales: (seccion.prevencion.educacion@navarra.es); teléfonos: 848.42.37.69/848.42.37.28.

El personal sanitario del SPRL debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

La Sección de Prevención comunicará al trabajador o trabajadora y a la persona responsable del centro las medidas que hayan de adoptarse para la continuidad o reincorporación de la trabajadora o trabajador a su puesto de trabajo.

GESTIÓN CASOS COVID EN EL CENTRO

Consideraciones generales

- Es preciso respetar en todo momento las distancias de seguridad y, de no ser posible, utilizar los equipos de protección individual facilitados por el Departamento de Educación siguiendo los criterios de las autoridades sanitarias.
- Solamente se podrá tomar la temperatura a las personas derivadas a esta aula específica. En ningún caso se podrá generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID-19.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Debe recordarse que el centro sanitario de referencia de cada persona depende de su domicilio y que puede no coincidir con el del centro docente.
- Es preciso respetar todos los gestos de barrera.
- El personal no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.

Pautas generales

Una alumna o alumno DEBE ACUDIR al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.

Una alumna o alumno NO DEBE ACUDIR al colegio si tiene síntomas de infección (fiebre, tos, malestar...) o si es contacto estrecho de un caso y debe realizar cuarentena.

Gestión de casos

En el centro escolar, y en el contexto actual, la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de contactos estrechos, es una de las medidas más relevantes para mantener un entorno de seguridad y conseguir los objetivos educativos pedagógicos.

La gestión de los casos COVID-19 en los centros escolares se realizará de conformidad con el procedimiento que establezcan las autoridades sanitarias, el cual será publicado en la página web www.educacion.navarra.es.

No acudirán al centro escolar si se presentan alguna de las siguientes condiciones:

- Están en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Están en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+ o antígeno positivo
- Están en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
- **Los niños menores de 12 años cuando un conviviente está en espera de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular por presentar clínica compatible con COVID.**
- Presentan síntomas compatibles con infección por coronavirus; en este caso, en función de la edad, sus familiares o tutores o él/ella mismo se pondrán en contacto con su centro de salud en o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR o antígeno y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.
Se realizará la PCR en un plazo de 24 horas
Si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina /enfermería de su centro de salud.

Definiciones

Caso sospechoso: cualquier persona alumna o trabajadora del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Caso confirmado con infección activa: persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva o antígeno positivo.

Contacto estrecho:

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE): se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. Este criterio se aplicará en Ed. Infantil y Primaria.
- Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos sin hacer uso adecuado de la mascarilla.
- Los convivientes y otros contactos estrechos de los casos confirmados.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin hacer uso adecuado de la mascarilla durante más de 15 minutos.
- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

Si una alumna o alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:

- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica (si es mayor de 2 años) y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Si el alumno no puede ponerse una mascarilla quirúrgica, el adulto se pondrá mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable.
- Se avisará al profesor de guardia (si no lo hay, se avisará a Dirección), que lo acompañará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se han habilitado tres salas COVID en el centro (una para cada etapa). Se comunicará al profesorado la ubicación de las salas por correo, que estarán debidamente señalizadas.
- Se avisará a la familia o tutores legales para que acudan al centro y trasladen al alumno a su domicilio. Se les indicará que deben contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948290290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.
- Se realizará la PCR en un plazo de 24 horas.
- Si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina/enfermería de su centro de salud.

Gestión de los contactos estrechos del alumnado del centro escolar

No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección.

Si un alumno/a es un caso confirmado con infección activa y cumple los periodos de tiempo indicados desde la fecha de último día de asistencia a clase, desde Salud Pública a través del servicio de gestión de contactos del Servicio Navarro de Salud:

a) se indicará la cuarentena a los/alumnos/as considerados contactos estrechos (excepto si se ha tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tiene IgG positiva en los 3 meses previos);

b) se realizará una PCR al inicio de la cuarentena a los contactos estrechos indicada desde gestión de contactos. En función del resultado de esta primera PCR:

- PCR negativa: le llegará el resultado vía SMS. Se continuará con la cuarentena.
- PCR positiva: si se trata de un caso asintomático, se realizará la prueba ELISA.
 - IgG positiva, independientemente del resultado de la IgM: se considera infección resuelta. Ese niño/a no se cuarentena.
 - IgG negativa: se convierte en caso confirmado. El centro de salud y/o el equipo de rastreo se encargará del seguimiento del caso. Los convivientes y otros contactos estrechos no escolares quedan en cuarentena.

Si durante la cuarentena comienza con sintomatología compatible con COVID: tiene que solicitar valoración profesional en su centro de salud o fuera del horario del centro, llamando a la enfermera de Consejo (948290290).

En el décimo día desde el último contacto con el caso confirmado se realizará una segunda PCR a los que fueron negativos en la primera y continúan en cuarentena. En función del resultado de esta primera PCR:

- PCR negativa: finalizará la cuarentena y se reincorporará al centro escolar.
- PCR positiva: se convierte en un caso confirmado asintomático e inicia el aislamiento durante un mínimo de diez días y revisión de contactos estrechos.
- Si existiera una negativa a la realización de la PCR, en contactos estrechos la cuarentena se realizará durante catorce días contados a partir del último contacto con el caso confirmado.

Vuelta al centro escolar de un caso confirmado. Los alumnos/as con un proceso leve que no han tenido criterios de ingreso hospitalario realizarán aislamiento durante un mínimo de diez días y podrán volver al colegio siempre que lleven tres días sin síntomas. Los profesionales de su centro de salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta. No es necesaria una PCR de control ni informe para la vuelta al centro escolar.

Gestión de casos de docentes y trabajadores no docentes del centro escolar

La gestión del caso es similar a la del alumnado: se comunicará a su Servicio de Prevención de Riesgo Laborales y se minimizará la aparición de contactos estrechos mediante las medidas preventivas de distancia 2 metros, uso de mascarilla y ventilación de los espacios.

LABORES EN LAS QUE LAS PERSONAS DE REFERENCIA PARA EL COVID-19 COLABORARÁN CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.

1. Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Protocolo de Contingencia del centro educativo según las bases del protocolo general facilitado por el Departamento de Educación.

2. Colaborar en las labores de control relacionadas con:

- Asegurar la implantación y del seguimiento de medidas de higiene y limpieza.
- Lavado frecuente de manos:
 - Asegurar la presencia de la infografía relativa al lavado de manos.

- . Asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel para secado de manos.
- . Asegurar la dotación de desinfectante de base alcohólica.
- Asegurar la existencia de papeleras recubiertas con bolsas de basura en las zonas sensibles definidas en el protocolo de contingencia.
- Comprobar la correcta implantación de barreras físicas de separación: ventanillas, mamparas de metacrilato, cortinas, etc.
- Asegurar que se cumple la delimitación de distancia en mostradores, ventanillas de atención, etc.
- Asegurar la dotación de material de protección para el personal según su labor.
- Comprobar que se cumplen las medidas de organización y señalización relativas a la circulación de personas (acceso, desplazamiento y evacuación de las instalaciones).
- Comprobar la existencia y la dotación necesaria de un espacio cerrado y próximo a un aseo, que se destinará exclusivamente para ser empleado como espacio de aislamiento temporal.

3. Colaborar en las labores de difusión relativas a:

- Difundir las medidas preventivas relativas a la contención de la expansión del virus:
 - . Actualizar y difundir el Protocolo de Contingencia, teniendo en cuenta la situación actual.
 - . Asegurar la difusión de las correspondientes medidas de seguridad al personal ajeno al centro.
 - . Facilitar que la información actualizada llegue a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Garantizar la presencia en aulas y zonas estratégicas de la infografía relativa a la prevención del coronavirus.

Para poder realizar las labores de colaboración que figuran en el listado anterior, el personal asignado contará con:

- Horas de docencia: las horas de docencia que no sean las destinadas a la atención directa del alumnado.
- Horas complementarias: las que considere necesarias el equipo directivo.
- Horas de formación: se les acreditarán 35h de formación. Para lo que será necesario que el director o directora facilite el nombre de las(s) personas(s) de referencia al Servicio de Ordenación, Formación y Calidad.

EDUCACIÓN FÍSICA, TECNOLOGÍA Y BIBLIOTECA

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

Actividades deportivas

El Dpto. de Educación Física ha diseñado una programación específica para todas las etapas a partir de las siguientes directrices:

- Recordar a las familias que el día que hay E. F. el alumnado deberá venir vestido desde casa con la ropa adecuada para evitar el uso de los vestuarios.
- Antes y después de cada sesión, el alumnado se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico.
- El uso de la mascarilla será obligatorio durante las clases.

- Evitar el uso de material deportivo de uso comunitario. En caso de resultar imprescindible su manipulación, asegurar la desinfección antes y después de realizar la actividad.
- Priorizar la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.

En caso de que se utilicen instalaciones deportivas externas al centro educativo, estas deberán cumplir las exigencias del presente protocolo.

Tecnología

El taller de tecnología se ha habilitado durante el curso 2020-2021 como ampliación del comedor. Las clases de Tecnología se impartirán en el aula de referencia. Se recordará al alumnado la obligación de traer y utilizar exclusivamente su propio material. En caso de que haya que recurrir a materiales comunes, se desinfectarán después de cada uso.

Biblioteca

La biblioteca permanecerá cerrada hasta que las condiciones epidemiológicas aconsejen su reapertura. No habrá servicio de préstamo central ni en las bibliotecas de aula. Se priorizarán las lecturas por parte del docente para limitar la manipulación de libros.

AULA DE INICIO

Este servicio pretende dar una solución a las dificultades que tienen algunas familias para dejar a sus hijos/as en el colegio en el horario general.

Horario: de 07:40 h a 08:30. La puerta permanecerá abierta de 07:40 a 08:05.
Acceso: puerta de emergencia (recepción) guardando la distancia de dos metros entre alumnos de distintas familias.

Organización del servicio. El alumnado se distribuirá de la siguiente manera:

- **1º y 2º de Educación Infantil:** esperarán en el salón de actos separados en grupos estables. A las 08:20 bajarán a sus aulas acompañados por dos cuidadoras. Las puertas para dar acceso al alumnado de la ESO no se abrirán hasta que hayan llegado a su sector.
- **3º de Educación Infantil:** esperarán en la biblioteca agrupados según grupos estables acompañados por una cuidadora. A las 8:20 horas bajarán a su clase de referencia. Las puertas para dar acceso al alumnado de la ESO no se abrirán hasta que estos niños hayan llegado a su sector.
- **Educación Primaria:** por las escaleras interiores del lado izquierdo deportería subirán, manteniendo la distancia de seguridad, hasta la 5ª planta, donde les esperan dos cuidadoras. El alumnado que tenga sus aulas de referencia en esa planta accederá directamente a sus clases, mientras que el alumnado que tiene sus aulas de referencia en la cuarta planta se dirigirá a un aula que no utilizan los grupos estables, en la que esperarán separados por clases.
- **Educación Secundaria:** por la escalera interior junto a la Biblioteca subirán a su clase de referencia.

ENSEÑANZAS ESPECÍFICAS

Aula de Música y aula de Plástica. Las aulas de Música y de Plástica se utilizarán como aulas de desdoble de Secundaria.

Laboratorio. Se reserva su uso para las prácticas imprescindibles de Bachillerato.

Aulas de Informática. Se han asignados a los sectores 7 y 9 (asignaturas de Robótica e Informática).

ANEXO I
EDUCACIÓN INFANTIL

DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

JORNADA CONTINUA

PRIMERA SESIÓN:	09:00–09:45
SEGUNDA SESIÓN:	09:45–10:30
RECREO	10:30–11:00
TERCERA SESIÓN:	11:00–11:45
CUARTA SESIÓN	11:45–12:30
QUINTA SESIÓN:	12:30–13:15
SEXTA SESIÓN	13:15–14:00

Periodo de adaptación 1º Ed. Infantil: 8, 9 y 10 de septiembre

JORNADA PARTIDA

En jornada partida el horario será el habitual de mañana y tarde.

GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

Los accesos son los señalados en el apartado correspondiente del Plan general de Contingencia.

Los lugares de acogida son los siguientes:

	8 SEPTIEMBRE	9 y 10 SEPTIEMBRE	A PARTIR 13 SEP
1º	En el aula (adaptación)	En el aula (adaptación)	Sala buscar. Lugar asignado
2º	Sala de buscar (letra correspondiente con el lugar asignado a 1º). 2ºC irá directamente al aula número 8.	Clases 2ºC, 2ºD y 2º E entran a sus aulas por la sala de buscar. 2ºA y 2ºB entran a sus aulas por el gimnasio.	Clases 2ºC, 2ºD y 2º E entran a sus aulas por la sala de buscar. 2ºA y 2ºB entran a sus aulas por el gimnasio.
3º	3ºA, 3ºB y 3º C van a sus aulas (clases 10, 11 y 12) . 3ºD espera sentado en el suelo del pasillo, a continuación de la clase número 10. 3ºE baja por su escalera de acceso hasta su aula (sala de la siesta).	3ºA, 3ºB y 3º C van a sus aulas (clases 10, 11 y 12) . 3ºD espera sentado en el suelo del pasillo, a continuación de la clase número 10. 3ºE baja por su escalera de acceso hasta su aula (sala de la siesta).	3ºA, 3ºB y 3º C van a sus aulas (clases 10, 11 y 12) . 3ºD espera sentado en el suelo del pasillo, a continuación de la clase número 10. 3ºE baja por su escalera de acceso hasta su aula (sala de la siesta).

*El alumnado de 2º y 3º **NO** será acompañado a las aulas el primer día de curso.

Se cerrarán las puertas de acceso al colegio a las 09:00 excepto los días 8,9 y 10 de septiembre que tienen el periodo de adaptación para el alumnado de 1º.

Nada más sonar el timbre, accederán a las aulas el alumnado de 1º.

Se procederá al lavado de manos del alumnado nada más acceder al aula de referencia.

Todo el profesorado deberá estar a las 08:30 en el colegio. Los tutores esperarán a sus alumnos/as en el lugar correspondiente. Los especialistas estarán repartidos en las dos puertas de acceso.

La organización del profesorado en las entradas será la siguiente:

8, 9, 10 de septiembre

Tutores/as de 2º y 3º, en el lugar asignado para la acogida del alumnado.

Tutores/as de 1º y apoyos de 1º, según organización del equipo directivo.

A partir del 13 de septiembre

Tutores/as de 1º, 2º y 3º en el lugar asignado para la acogida del alumnado.

Se establecerán rotaciones para apoyar en la vigilancia de puertas exteriores e interiores.

SALIDA

Sector	Curso	Horario salida	Lugar de espera
2	1º Ed. Infantil	14:00	Sala buscar
	2º Ed. Infantil		En sus clases *2ºA y 2ºB en el rellano del cuarto de la siesta y cuarto del material
3	3º Ed. Infantil		Sala psicomotricidad

A las 13:45 se desplazará al alumnado de comedor y de buscar de la siguiente manera:

1º Ed. Infantil

Irá a comer a la sala de la siesta. A continuación, saldrá el alumnado de buscar a la sala de buscar.

2º Ed. Infantil

El profesorado subirá del gimnasio con todo el alumnado preparado (comedor y buscar). Las cuidadoras recogerán a los de comedor y se los llevarán. Saldrán también los de comedor de las aulas 6, 7 y 8.

Cuando haya subido el alumnado de comedor de 2º, las aulas del gimnasio esperarán delante del cuarto de material y al fondo, cerca de la escalera.

3º Ed. Infantil

El alumnado de comedor irá al taller de Tecnología (frente a las aulas 10 y 11).

*El aula de la sala de la siesta saldrá 13:30 del aula con todos los alumnos/as preparados (comedor y buscar), subirá al baño, dejará en el comedor a los que corresponda y esperará cerca de la escalera del mapamundi para comenzar a bajar.

El alumnado de buscar bajará desde la segunda planta hacia el gimnasio de psicomotricidad por las escaleras del mapamundi. Los de 3º NO podrán juntarse ni con los de 2º que suben al comedor ni con los de Primaria que bajan a la segunda planta. Comenzarán a desplazarse hacia las escaleras del mapamundi y tendrán que esperar, si fuese necesario, entre la primera y la segunda planta, para no juntarse con los de Primaria. Antes de bajar al gimnasio, deberán asegurarse que han salido los de 1º.

Los familiares harán una fila en la puerta, facilitarán el nombre del alumno a la persona que se encuentra en la puerta y se les llamará por megafonía.

La salida del alumnado de 3º la realizará el profesorado.

La salida del alumnado de autobús se realizará según el número de usuarios del mismo.

*Se enviará un email a las familias con indicaciones muy claras respecto a las entradas y salidas.

USO DE MASCARILLAS

Se establecerá el uso obligatorio de la mascarilla en el alumnado de 3-6 en todos los desplazamientos fuera del aula (entradas, salidas, baño, intervención orientación, autobús, desplazamiento al comedor, etc.).

No será obligatorio el uso de la mascarilla en el aula, en el patio ni en el trayecto hacia el mismo.

Cada niño o niña traerá, además de la mascarilla puesta, tres mascarillas de repuesto, todas ellas marcadas, para tener en clase por si se les deterioran o pierden.

Las mascarillas de repuesto de cada alumno/a las guardará el tutor en un sobre. Las mascarillas que traiga el alumnado diariamente se dejarán en su casillero personal mientras no se utilicen.

GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

Según los criterios definidos por el protocolo de Educación las medidas que se aplicarán en Liceo Monjardín son las siguientes:

- Se mantendrá la distancia de seguridad entre niños y niñas de distintos grupos estables.
- Se respetarán los carriles de circulación marcados en el suelo.
- Los desplazamientos serán siempre en fila de a uno.
- Se evitará el cruce de niños y niñas de distintos grupos estables.
- Si se produce tal cruce en el pasillo de la primera o segunda planta, se colocará a los alumnos en fila de a uno y a cada grupo a un lado de la pared.
- Se reduce al máximo el desplazamiento de los niños y niñas por el colegio. Siempre tendrán que ir acompañados. Si hay alguna urgencia, llamaremos al profesor que esté de guardia. El alumnado no podrá ir otras aulas a enseñar trabajos o a otro tipo de recados.

GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE

Horario: 10:30 – 11:00

- 3º ocupará la zona asignada a 1º. Cada letra en su cuadrante correspondiente.
- 2º ocupará su zona asignada para todo el curso. Cada clase en su cuadrante correspondiente.

A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE

Horario: 10:30-11:00

Habrán tres zonas de patio y cada una de ellas estará dividida en cinco espacios, uno para cada uno de los grupos estables. Las zonas estarán delimitadas por cintas.

Cada grupo estable tendrá asignada una zona de patio. No podrán mezclarse alumnos de diferentes grupos estables.

Los grifos del baño estarán inutilizados.

En condiciones climatológicas adversas, el recreo se realizará dentro de las aulas.

RECREOS EN EL AULA

El recreo será dentro del aula en condiciones climatológicas muy adversas (nieve, mucho frío...).

Se asegurará la correcta ventilación del aula, siempre bajo la supervisión del profesor.

GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

Es muy importante asegurarse de que todo el alumnado intente hacer pis en el horario establecido.

3º Infantil pertenece al sector 3 y utiliza solamente los baños de la segunda planta.

No se podrá mandar al alumnado solo al baño.

Se guardarán en todo momento las medidas de distanciamiento en el desplazamiento hasta el baño. Se tendrá que esperar en fila dentro del aula hasta que la clase que esté utilizando el baño haya despejado el pasillo y se pueda pasar guardando la distancia de seguridad entre diferentes grupos estables.

Se clausurarán tazas para no utilizar contiguas.

El alumnado no utilizará los grifos de los baños.

Se procederá a la desinfección de manos del alumnado **SIEMPRE** que haya ido al baño.

El baño del profesorado y cambiador del alumnado se desinfectará después de su uso y se mantendrán abiertas tanto la ventana del baño como la puerta para su ventilación.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El profesor/a será el responsable de la limpieza y desinfección del material de uso común (mando a distancia del proyector que estará metido en una pequeña bolsa, ordenador, mesa de trabajo, cámara fotos, etc.).

La desinfección se llevará a cabo SIN la presencia de los niños. Se realizará al final del día una vez que se hayan ido de las aulas.

El profesorado utilizará su propio material (bolígrafo, tijeras, grapadora, etc.). No habrá material común de este tipo en la sala de profesores.

El material de trabajo utilizado por más de un grupo estable se desinfectará antes y después de su uso.

Se ventilarán las clases periódicamente **siempre** bajo la supervisión del profesorado. La ventilación se realizará durante 3-4 minutos, en cada una de las sesiones. Se abrirán completamente las ventanas mientras el alumnado esté sentado. Nunca se podrá ventilar durante el recreo o mediodía por motivos de seguridad.

Se recomienda usar los juguetes y material indispensable y tener a la vista y alcance de los niños/as pocas cosas, solo lo imprescindible.

Para proceder a la desinfección del material compartido por el profesorado, por diferentes grupos estables o el material del aula, se utilizará la fórmula desinfectante recomendada dentro de un bote tipo fumigador que desprenda gotas de la misma. En la medida de lo posible, se aplicará dicha fórmula en un papel desechable y no directamente en el objeto a desinfectar. En el caso de pinturas, lapiceros o juguetes, se aplicará la fórmula directamente en los mismos y se dejarán secar.

Material trabajo del alumnado

Se desinfectará al final del día el material manipulativo de clase (Singapur, rincones, etc.).

El material estará en bandejas comunes como hasta ahora, nombradas por mesas. Se desinfectará todos los días al finalizar las clases. Se utilizará para ello la fórmula desinfectante recomendada dentro de un bote tipo fumigador que desprenda gotas de la misma.

Cada alumno/a tendrá su bola de plastilina en su casillero metida en una pequeña bolsa de plástico.

Juguetes:

- Se retirarán los peluches y juguetes de tela y de madera y todo cuya desinfección sea más complicada.
- Se recomienda utilizar los juguetes solo una vez al día. Los juguetes se desinfectarán todos los días cuando finalicen las clases. Se recomienda utilizar lo imprescindible.

Batas:

- Se las llevarán a casa para su lavado los miércoles y viernes.

Agua:

- En 3º y 2º Ed. Infantil se traerá una pequeña botella que no sea de tapón de rosca, que puedan abrirla los niños solos y sea de clic o dosificador.
- En 1º Ed. Infantil se llevará todos los días el vaso a casa para lavarlo. El tutor les dará de beber agua en clase.

Se llevará a cabo un lavado de manos del alumnado con gel hidroalcohólico en al menos, 5 momentos diferentes: al llegar al colegio, después de ir al baño, al volver del patio, después de almorzar y antes de comer y siempre que vaya un alumno al baño.

Se contará con un botiquín de curas en cada aula.

Cada niño ocupará siempre la misma silla y la misma mesa. Ambos elementos estarán marcados con su nombre. Los cuatro niños de la misma mesa utilizarán siempre el mismo contenedor de material (pinturas, lápices, rotuladores). Cuando las actividades requieran que se sienten en asamblea, una vez terminada la misma, se procederá a la limpieza de manos con gel hidroalcohólico.

La puerta del aula permanecerá siempre abierta y las ventanas en posición oscilobatiente, con el fin de que el aire en el aula sea lo más limpio posible.

De vez en cuando y bajo la estricta vigilancia del profesorado, se abrirán las ventanas durante unos minutos para ventilar. Las aulas habilitadas en el gimnasio serán ventiladas abriendo la puerta del gimnasio varias veces al día. El aula situada en la sala de la siesta será ventilada abriendo las ventanas que dan a la sala de buscar, bajo la vigilancia del profesor/a.

El alumnado no traerá ningún objeto personal o juguete de casa.

No se utilizarán este curso pinturas de cara.

PERIODO DE ADAPTACIÓN

Miércoles 8 de septiembre, primer día de colegio:

- En los cursos de 2º y 3º Ed. Infantil **NO** se acompañará al alumnado al aula.
- El alumnado de 3º Ed. Infantil irá directamente a sus aulas. El tutor les colocará la tarjeta identificativa nada más acceder a la misma.
- El alumnado de 2º Ed. Infantil será acogido en la sala de buscar en la letra correspondiente asignada a los cursos de 1º. El tutor les colocará la tarjeta identificativa nada más acceder a la sala de buscar.

En el periodo de adaptación de 1º de Ed. Infantil habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se mantienen los turnos asignados para el periodo de adaptación. (9:15 – 10:45 y 12:00 – 12:45).
- Solo se permitirá un acompañante por cada niño y será siempre el mismo.
- El acompañamiento al aula se realizará solo durante los tres días que dura la adaptación. El cuarto día de clase, los niños y niñas se quedarán en la sala de buscar y, por lo tanto, las familias NO accederán al centro.
- Durante los días 8, 9 y 10 de septiembre, el **tiempo** de permanencia del acompañante en el aula será **muy breve**. Seremos **muy estrictos** en este aspecto. El profesor/a de apoyo invitará al acompañante a abandonar el aula.
- El acompañante dejará las pertenencias del niño en su casillero, le acompañará a la zona de los juguetes, se despedirá y abandonará el aula. El acompañante no se quedará hablando con otras familias, ni jugando con el niño, ni hablando con el tutor. Para cualquier duda, se pondrán en contacto con el tutor vía email.
- Las personas acompañantes llevarán mascarilla.

- En todos los accesos habrá solución hidroalcohólica para la desinfección de manos de todas las personas acompañantes que accedan al centro.
- La salida durante el periodo de adaptación se realizará en la sala de buscar. Se llamará al alumnado con el micrófono. Si los tutores/as quieren hablar con las familias, lo harán en el patio.

Las familias no se llevarán los libros a casa.

*Se enviará un email a las familias con indicaciones muy claras respecto al periodo de adaptación en 1º Ed. Infantil y al primer día de curso en 2º y 3º Ed. Infantil.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (AULA 1 Y 2)

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

AULA 1	Una unidad (12 niños/as) Grupo estable de convivencia
HORARIO Entrada: 07:35 a 08:50 Salidas: 1) 12:45 a 13:00 2) 14:15 a 14:30 3) 15:00 a 15:10 4) 16:50 a 17:05	Una educadora recibe al alumnado. Es muy importante que en la entrada/salida se respete el orden de llegada y la distancia de seguridad de 1,5m. En el acceso y en el pasillo se indica el sentido de circulación. En el pasillo habrá solución hidroalcohólica para la desinfección de manos de todas las personas; el uso de mascarilla es obligatorio.
PERSONAL	Tutora. Profesora de Infantil. En septiembre estará exclusivamente con este grupo y a partir de octubre, rotará por las tres aulas. Alumnado en prácticas. A partir de octubre, contamos con el apoyo de dos personas de prácticas de centros externos.
AULA	Aula 1 de uso exclusivo para los niños/as
ASEO/BAÑO	Baño propio del aula
COMEDOR	Comedor exclusivo para este grupo de acceso directo desde el aula. Comida de 13:00 a 14:00 horas.
ALMUERZO	En el comedor
RECREO	Zona de uso exclusivo para Aula 1 en el patio. Franja horaria de 11:55 a 12:15 horas.
SIESTA	En la propia aula

AULA 2	Dos unidades (16 niños/as en cada aula) Dos grupos estables de convivencia
HORARIO	Una educadora recibe al alumnado.

Entrada: 07:35 a 08:50 Salidas: 1) 12:45 a 13:00 2) 14:15 a 14:30 3) 15:00 a 15:10 4) 16:50 a 17:05	Es muy importante que en la entrada/salida se respete el orden de llegada y la distancia de seguridad de 1,5m. En el acceso y en el pasillo se indica el sentido de circulación. En el pasillo habrá solución hidroalcohólica para la desinfección de manos de todas las personas y el uso de mascarilla es obligatorio.
PERSONAL	Tutoras. Profesora de Infantil. En septiembre estará exclusivamente con el grupo de Aula1 y, a partir de octubre, rotará por las tres aulas. Alumnos en prácticas. A partir de octubre, contamos con el apoyo de dos personas de prácticas de centros externos.
AULAS (2)	Unidad 1: uso exclusivo para los niños/as y su tutora (Aula 2) Unidad 2: uso exclusivo para los niños/as y su tutora (Aula 3)
ASEO/BAÑO	Cada aula dispone de un baño propio
COMEDOR	En la propia aula (13:00 a 14:00 horas) Cumplimiento de la distancia de seguridad
ALMUERZO	Sí, en el aula.
RECREO	Zona de uso exclusivo para estos grupos en el patio. Unidad 1: 10:50 a 11:15 horas. Unidad 2: 11:25 a 11:45 horas.
SIESTA	Unidad 1: en su aula. Cumplimiento de la distancia de seguridad. Unidad 2: en el aula de usos múltiples (sala de psicomotricidad)
SALA DE PSICOMOTRICIDAD	Unidad 1: lunes y miércoles. Unidad 2: martes y jueves.

GESTIÓN DE LAS AULAS. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Las profesoras serán las responsables de la limpieza y desinfección del material de uso común. La desinfección se llevará a cabo sin la presencia de los niños. Se realizará al final del día, una vez que se haya ido el alumnado.

Cada profesora utilizará su propio material.

El material de la sala de psicomotricidad que es utilizado por más de un grupo estable se desinfectará antes y después de su uso.

Se ventilarán las clases periódicamente siempre bajo la supervisión de la educadora. Las ventanas estarán en posición oscilobatiente con el fin de que el aire en el aula sea lo más

limpio posible. De vez en cuando y bajo la estricta vigilancia de la educadora, se abrirán las ventanas durante unos minutos para ventilar.

Material trabajo del alumnado:

- Se desinfectará al final del día el material manipulativo de clase (pinturas, rodillos, etc.) y para ello se utilizará la fórmula desinfectante recomendada dentro de un bote tipo fumigador que desprenda gotas de la misma.
- Cada alumno tendrá su bola de plastilina en su casillero metida en una pequeña bolsa de plástico.

Juguetes:

- Se retirarán los peluches y juguetes de tela.
- Los juguetes se desinfectarán todos los días cuando finalicen las clases.

Batas/Baberos:

- Se las llevarán a casa para su lavado los miércoles y viernes.

Vasos de agua/biberones:

- Se llevarán todos los viernes a casa para desinfectarlos.

Se llevará a cabo un lavado de manos del alumnado en al menos 5 momentos diferentes: después de jugar, antes y después de almorzar, al volver del patio y antes y después de comer.

El alumnado no traerá ningún objeto personal o juguete de casa. Si lo trae, se meterá en la bolsita y no se podrá sacar.

Se contará con un botiquín de curas.

Cada niño/a ocupará siempre la misma silla y la misma mesa. Ambos elementos estarán marcados con su nombre o fotografía.

GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTO INTERNOS

Se respetarán los carriles de circulación marcados en el suelo.

Los desplazamientos serán siempre de un solo grupo estable de convivencia.

Se evitará el cruce de niños y niñas de distintos grupos estables.

GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

Aula 2: cada uno de los dos grupos estables de convivencia tendrá un turno de recreo. La unidad 1 saldrá al recreo de 10:50 a 11:15 horas y la unidad 2 saldrá de 11:25 a 11:45 horas.

En el caso de **Aula 1**, su recreo será de 11:55 a 12:15 horas.

Se dejará un intervalo de tiempo entre cada turno para la desinfección del patio y para el tránsito de los pequeños a sus aulas.

En condiciones climatológicas adversas, el recreo se realizará dentro de las aulas.

GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

Cada aula dispone de un baño exclusivo.

El cambiador se desinfectará después de cada uso y se mantendrán abiertas tanto la ventana del baño como la puerta para su ventilación.

Se procederá a la desinfección de manos del alumnado siempre que haya ido al baño.

GESTIÓN DEL COMEDOR

Cada grupo estable permanece en la comida en el mismo espacio de aula.

Se organizará el lavado de manos antes y después de la comida.

Cada niño/a dispondrá de un babero de uso exclusivo que se guardará en su bolsita personal y se llevará a casa todos los miércoles y viernes para su limpieza.

Se ventilará el comedor tras el servicio.

Se realizará la limpieza y desinfección de este espacio, así como de los elementos de contacto.

GESTIÓN DE LA SIESTA

La siesta se realiza en el aula de referencia, excepto una clase de Aula 2, que lo hace en la sala de usos múltiples.

Los niños/as descansarán cabeza y pies en diferente posición. Utilizarán siempre su misma cama y sábana y se lavarán semanalmente.

ANEXO II
COMEDOR

1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COMEDOR
2. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL SERVICIO POR CURSOS
 - Hora y forma de recogida
 - Lavado de manos
 - Espacio asignado como comedor
 - Baños
 - Salidas y espacio asignado para el tiempo pos comedor
3. REPARTO DE LA COMIDA
4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
5. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN COMEDOR
6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASO DE SOSPECHA COVID
7. MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PERSONAL DE COMEDOR

INTRODUCCIÓN

Este protocolo de prevención y organización del servicio del comedor se ajusta a las directrices marcadas por el Departamento de Educación en su protocolo para el desarrollo de la actividad educativa presencial y es acorde al plan de contingencia del centro.

De acuerdo a estos criterios se establece:

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COMEDOR SEPTIEMBRE 2021

Bajo ninguna circunstancia se podrá cambiar de turno

1º TURNO DE COMEDOR

AULA 1 AÑO	COMEDOR DE PRIMER CICLO	13:00-14:00 H
AULA 2 AÑOS	AULAS	13:00-14:00 H
1º INFANTIL	SALA RIBOLI	13:00-14:00 H
2º INFANTIL	COMEDOR	13:00-14:00 H
3º INFANTIL	A, B, C EN AULA DE TECNOLOGÍA. D EN SU AULA	13:00-14:00 H
1º PRIMARIA	COMEDOR	13:00-14:00 H
2º PRIMARIA	COMEDOR	13:00-14:00 H
3º PRIMARIA	COMEDOR	13:00-14:00 H

14:00-14:20 HORAS LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MONTAJE DE COMEDOR

2º TURNO DE COMEDOR

4º PRIMARIA	COMEDOR	15:00-15:35 H
5º PRIMARIA	COMEDOR	15:00-15:35 H
6º PRIMARIA	COMEDOR	15:00-15:35 H
ESO	SALA TECNOLOGÍA	14:35-15:10 H
BACHILLER	SALA TECNOLOGÍA	14:35-15:10 H

Los desplazamientos en tiempo de servicio de comedor se realizarán por grupos de convivencia estable y con mascarilla. En el comedor se han instalado mamparas de separación por sectores.

Se mantendrá la distancia de 1,5 m entre cada grupo de convivencia estable en cada espacio de comedor. En el caso de los alumnos de ESO y Bachiller esta distancia será interpersonal.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL SERVICIO POR CURSOS

AULA 1 y 2 AÑOS

El alumnado comerá en tres espacios para mantener la separación entre los tres grupos de convivencia estable. Cada grupo atendido por una persona. Una persona auxiliar les suministrará el carro con la comida separada en tres bandejas así como su menaje correspondiente. Será esta misma persona quién al finalizar el tiempo de comida recoja el carro para su traslado al office. La monitora que atiende a cada grupo permanecerá con el mismo tanto en la comida como en la siesta.

1º DE INFANTIL

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. La recogida de los alumnos se realizará escalonadamente por grupos de convivencia estable.

Lavado de manos

Salen con las manos lavadas de clase.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado para comer, sala Rívoli, situada en la misma planta. En esta sala habrá 5 mesas, una para cada grupo estable. Cada monitora sentará a su grupo en la mesa asignada al mismo.

La separación entre las mesas de cada grupo de convivencia estable será de 1,5 m.

Baños

Los baños asignados para el uso de estos alumnos serán los baños de su sector.

Salidas y espacio asignado para el tiempo post comedor

Cada monitora llevará a su grupo a dormir la siesta en su aula; se asignará la misma hamaca a cada niño todos los días. No se utilizarán sábanas y las hamacas se desinfectarán a diario con un producto homologado por Sanidad.

Los alumnos que no duerman siesta serán recogidos por sus familias de 15:00 a 15:45 horas en la sala de buscar, donde estos alumnos esperarán en la zona asignada para su grupo de convivencia estable. Los alumnos que sí duerman siesta serán recogidos en el mismo sitio de 15:30 a 15:45 horas.

2º DE INFANTIL

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. La recogida de los alumnos se realizará escalonadamente por grupos de convivencia estable.

Lavado de manos

Salen con las manos limpias de clase.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el comedor. En él se sentarán los cinco grupos de convivencia estable en distintas mesas para garantizar la separación entre cada grupo de convivencia estable con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños para el uso de estos alumnos serán los baños de infantil del comedor. La monitora del grupo acompaña al que necesita ir al baño y lo desinfecta tras su uso.

Salidas y espacio asignado para el tiempo poscomedor

Cada monitora llevará al finalizar el tiempo de comida a cada grupo a su aula para recoger sus pertenencias. Después los trasladará a la sala de buscar donde los ubicará en la zona asignada para su grupo. El horario de recogida de las familias será de 15:00 a 15:45 horas.

3º DE INFANTIL

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. La recogida de los alumnos se realizará escalonadamente por grupos de convivencia estable.

Lavado de manos

Salen con las manos limpias de clase.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el taller de Tecnología. El alumnado llevará sus pertenencias a esta sala, donde se ha señalado el lugar donde las dejarán por grupos de convivencia estable.

En esta sala, habilitada como comedor, se sentarán los cinco grupos de convivencia estable en mesas distintas para garantizar la separación entre cada grupo con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños para el uso de estos alumnos serán los asignados en el centro para estos alumnos (aseos de 3º de Infantil de su pasillo). La monitora del grupo acompaña al que necesita ir al baño y lo desinfecta tras su uso.

Salidas y espacio asignado para el tiempo poscomedor

Al finalizar la comida, las monitoras llevarán a cada grupo al gimnasio de Infantil, donde los ubicarán en la zona asignada para su grupo. El horario de recogida de las familias será de 15:00 a 15:45 horas.

1º DE PRIMARIA (Cuatro grupos de convivencia estable)

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. Bajarán por la escalera interior, la más próxima a la Biblioteca.

Mochilas: al bajar los alumnos colocarán en orden las mochilas en la zona de comedor.

Lavado de manos

Limpieza de manos a la entrada de comedor con gel hidroalcohólico suministrado por una monitora.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el comedor. En el comedor se sentarán los cuatros grupos de convivencia estable en distintas mesas para garantizar la separación entre cada grupo con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños asignados a estos alumnos para su uso durante la comida serán los aseos de enfrente de Enfermería. En estos baños se asignarán dos tazas para 1º y 2º Primaria (sector 4), se anulará la siguiente y la última se asignará a 3º de Primaria (se señalarán con carteles).La monitora encargada de supervisar los aseos acompaña al que necesita ir al baño y lo desinfecta tras su uso.

Salidas y espacio asignado para el tiempo poscomedor

Cada monitora llevará al finalizar el tiempo de comida a cada grupo al patio superior.

Las familias los recogerán de 15:00 a 15:45 entrando por el Polideportivo y saliendo por la rampa.

2º DE PRIMARIA

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. Bajarán por la escalera interior, la más próxima a Enfermería. Bajarán en orden por grupos de convivencia estable.

Mochilas: al bajar las colocarán en orden en la zona de los percheros y comedor que se les ha asignado y que estará señalizada con un cartel.

Lavado de manos

Limpieza de manos a la entrada de comedor con gel hidroalcohólico suministrado por una monitora.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el comedor. En el comedor se sentarán los cuatro grupos de convivencia estable en distintas mesas para garantizar la separación entre cada grupo con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños asignados a estos alumnos para su uso durante la comida serán los situados enfrente de Enfermería. En estos baños se asignarán dos tazas para 1º y 2º Primaria, se anulará la del medio y la última se asignará a 3º de Primaria (se señalarán con carteles).La monitora encargada de supervisar los aseos acompaña al que necesita ir al baño y lo desinfecta tras su uso.

Salidas y espacio asignado para el tiempo post comedor

Cada monitora llevará al finalizar el tiempo de comida a cada grupo al patio superior.

Las familias los recogerán de 15:00 a 15:45 entrando por el Polideportivo y saliendo por la rampa.

3º DE PRIMARIA

Hora y forma de recogida

13:45 recogida en el aula. Bajarán por la escalera interior, la más cercana a Enfermería, en orden y por grupos de convivencia estable.

Mochilas: al bajar las colocarán en orden en la zona de los percheros y comedor que se les ha asignado y que estará señalizada con un cartel.

Lavado de manos

Limpieza de manos a la entrada de comedor con gel hidroalcohólico suministrado por una monitora.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el comedor. En el comedor se sentarán los cuatros grupos de convivencia estable en distintas mesas para garantizar la separación entre cada grupo con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños asignados a estos alumnos para su uso durante la comida serán los situados enfrente de Enfermería, donde deberán utilizar el baño asignado a su sector (estará señalizado con un cartel). La monitora encargada de supervisar los baños acompaña al que necesita ir al baño y lo desinfecta el tras su uso.

Salidas y espacio asignado para el tiempo post comedor

Cada monitora llevará al finalizar el tiempo de comida a cada grupo al patio superior.

Las familias los recogerán de 15:00 a 15:45 entrando por el Polideportivo y saliendo por la rampa.

4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

Hora y forma de recogida

14:00 recogida en el aula.

Bajarán en orden, por grupos de convivencia estable, por la escalera interior al patio inferior.

Mochilas: al bajar, cada grupo dejará sus mochilas en su cuadrante correspondiente del patio.

Lavado de manos

Limpieza de manos a la entrada de comedor con gel hidroalcohólico suministrado por una monitora.

Espacio asignado como comedor

Traslado a su lugar asignado, el comedor. En el comedor se sentarán los doce grupos de convivencia estable en distintas mesas para garantizar la separación entre cada grupo con 1,5 m de distancia.

Baños

Los baños para el uso de estos alumnos durante el tiempo de patio previo a la comida serán los baños del patio donde deberán utilizar el baño asignado a su sector. En estos baños se asignará una taza y lavabo para el uso de 4º de Primaria A y B, que forman parte del sector 5, y otro para 4º de Primaria C y D, 5º y 6º, todos ellos pertenecientes al sector 6. Se realizará la correspondiente señalización con carteles.

Durante la comida, en caso de necesidad, 4º de Primaria A y B utilizarán los baños de Infantil del comedor y 4º de Primaria C y D, 5º y 6º Primaria utilizarán los baños más cercanos a Enfermería.

Salidas y espacio asignado para el tiempo poscomedor

Una vez han terminado de comer, una monitora acompañará al alumnado con autorización para irse solos a la puerta principal del colegio.

El resto permanecerá sentado en comedor de donde irán saliendo uno a uno conforme se oiga por megafonía el aviso de recogida al llegar su familia.

El horario de recogida de los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria será de 15:30 a 15:45, entrando por la puerta del polideportivo y saliendo por la rampa.

ESO Y BACHILLERATO

Comerán en sus aulas y pupitres a las 14:35 horas con separación interpersonal de 1,5 m. Una monitora subirá un carro con la comida y la servirá a cada alumno, que comerá con una bandeja lisa con su menaje correspondiente. Al finalizar la comida saldrán del centro por la puerta de portería.

REPARTO DEL MENÚ

El menú lo servirá el personal de la forma habitual. Todo el personal utilizará mascarilla y se incidirá en la limpieza de manos con frecuencia.

Se eliminan de las mesas las jarras y paneras de uso común. Cada alumno tendrá servido el pan y el agua en el momento de sentarse y será la monitora quién realice el reparto cuando necesiten más.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpieza y desinfección inicial. Antes del inicio del servicio, el personal del comedor realizará una limpieza y desinfección de todo el espacio, mobiliario y menaje de cocina y comedor.

Menaje. Se utilizará el menaje habitual del centro. Antes de reactivar el servicio se realizará una verificación de los lavavajillas para asegurar que la temperatura del aclarado supera los 80°; en caso de no ser así se avisará a la empresa encargada del mantenimiento. Se registrará a diario en el APPCC la temperatura del aclarado de un ciclo de lavado.

Desinfección de mesas, sillas y demás superficies de contacto. El producto desinfectante de mesas y sillas (rápido secado) a utilizar entre turnos en el comedor y otros espacios destinadas a uso de comedor será: Eco BacClassic de Ecolab en formato de 5 litros, producto presentado al Ministerio de Sanidad para su registro como viricida y en el que se certifica a través de los ensayos realizados que cumple con la Norma EN – 14476 a una dilución del 2%. Al finalizar el servicio y en el office el producto utilizado en la limpieza y desinfección será el Actival Clorado siguiendo las indicaciones establecidas en el plan de limpieza.

Ventilación. Se ventilará el comedor y resto de espacios utilizados, antes del servicio, entre turnos de comida y tras la misma.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

Se colocarán dos sillas de espera separadas entre sí por 1,5 m. No se permitirán acompañantes. Entrarán individualmente, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar y la enfermera dispondrá de un pulverizador con Ecolab con el que desinfectará la silla, camilla o elementos de contacto tras la atención a cada paciente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE SOSPECHA COVID

Se iniciará el protocolo de actuación en el caso de que el usuario/a del comedor presente los siguientes síntomas: tos, estornudos, falta de aliento, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, sensación de fiebre o fiebre, etc.

El personal de comedor seguirá los siguientes pasos:

- Dar aviso al responsable de comedor.
- Aislamiento inmediato del usuario/a con una mascarilla en la sala habilitada en la tercera planta para ser controlado mientras espera su regreso a casa o a recibir atención médica.
- La enfermera llamará inmediatamente a sus padres o tutores legales para que vengan a recogerlo respetando las medidas de seguridad.
- Se avisará a la Dirección del centro.
- Se recordará a los padres o tutores legales el procedimiento que deben seguir, a saber: evitar el contacto y consultar al médico que lo atiende habitualmente.
- Desinfección de la sala.

MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PERSONAL DE COMEDOR

- El personal de comedor se tomará la temperatura antes de acudir a su puesto de trabajo.
- La utilización del vestuario se realizará de manera escalonada para asegurar la distancia interpersonal.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Higiene frecuente de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico: antes y después de comer o beber, antes y después de ir al servicio, antes y después de colocarse o quitarse la mascarilla o los guantes de protección, antes y después de llegar al trabajo.
- Higiene respiratoria: al toser o estornudar, cubrirse la boca con la parte inferior del codo o con un pañuelo desechable, que se tirará a continuación.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso necesario, lavarse las manos antes y después con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.